



197

ACTA #04

SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CORONEL LORENZO DE GARAICOA.

Siendo las 14H00 pm en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa, ubicado en las calles Avenida Ricardo Firmat y trece de octubre, cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas, hoy viernes 17 de febrero del dos mil veintitrés, el Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente del GAD Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa, convocó a las y los vocales del Gobierno Parroquial a la sesión ordinaria con el siguiente orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del quórum reglamentario de ley; **SEGUNDO.-** Aprobación del orden del día; **TERCERO.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria realizada el día jueves 02 de febrero del 2023; **CUARTO.-** Autorización al Sr. Presidente para la firma del convenio de cooperación entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Cnel. Lorenzo de Garaicoa, Cantón Simón Bolívar, Provincia Guayas, para la operación y mantenimiento del punto del encuentro Cnel. Lorenzo de Garaicoa; **QUINTO. -** Varios; **SEXTO. -** Informe del Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente del GAD Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa. Una vez dada la lectura del orden del día por parte de la secretaria, Ing. Gladys Cortez Contreras, el señor Presidente solicita continuar con el desarrollo del mismo: **PRIMERO. -** Constatación del quórum reglamentario de ley. - La secretaria constata la presencia de las y los vocales principales: **Sra. Karola Johanna Cruz Miranda, presente; Psic. Nicol Alina Mosquera Arguello, presente; Ing. Jazmín Patricia Peñafiel Mendoza, presente; Sra. Alisson Michelle Pérez Ortega (Vicepresidenta), no presente; e Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega (Presidente), presente;** la secretaria le informa al señor Presidente que se encuentran presente cinco vocales de los cinco convocados, por lo tanto existe el quórum reglamentario de ley; en consecuencia, el señor Presidente declara instalada la Sesión Ordinaria; Seguidamente el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO. -** Aprobación del orden del día. - El Sr. Presidente les manifiesta a los presentes, que todo se realizará por medio de moción y apoyo, es así mismo que cada uno se les dará su espacio de intervención en caso de dudas o sugerencias; luego de dejar aclarado dicho mecanismo, la Psic. Nicol Mosquera eleva moción y el la Sra. Karola Cruz apoya la moción, al existir una moción presentada, la misma que cuenta con el respectivo apoyo, el Sr. Presidente solicita a la secretaria tome votación en base a la moción presentada. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor Presidente y consulta a las y los señores vocales: **Karola**



Johanna Cruz Miranda, aprobado; Nicol Alina Mosquera Arguello, aprobado; Ing. Jazmín Patricia Peñafiel Mendoza, aprobado; Alisson Michelle Pérez Ortega (Vicepresidenta), aprobado; e Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega (Presidente), aprobado. En consecuencia, la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, resuelve aprobar el orden del día; Luego el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria realizada el día jueves 02 de febrero del 2023.- El Ing. Jorge Vera le manifiesta que el acta fue enviada junto con la convocatoria para que la lean y así poder ver si tiene alguna corrección, sino para poder proceder con la respectiva lectura y así quede aclarada; al no haber duda ninguna el Ing. Jorge Vera eleva a moción y la Ing. Jazmín Peñafiel apoya la moción, al existir una moción, la misma que cuenta con el respectivo apoyo, el Sr. Presidente solicita a la secretaria tome votación en base a la moción presentada. Da cumplimiento la secretaria a lo dispuesto por el señor Presidente y consulta a las y los señores vocales: **Karola Johanna Cruz Miranda, aprobado; Ing. Jazmín Patricia Peñafiel Mendoza, aprobado; e Ing. Jorge Lorenzo Vera Ortega (Presidente), aprobado.** En consecuencia, la Junta Parroquial Rural de Lorenzo de Garaicoa, resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el día jueves 02 de febrero del 2023. Manifestando que la Psic. Nicol Mosquera y la Sra. Alisson Pérez, no aprueban el acta debida que se encontraban con Licencia sin Remuneración en esos días. A continuación, el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día; **CUARTO.** - Autorización al Sr. Presidente para la firma del convenio de cooperación entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Crnel. Lorenzo de Garaicoa, Cantón Simon Bolívar, Provincia Guayas, para la operación y mantenimiento del punto del encuentro Crnel. Lorenzo de Garaicoa; El presidente toma la palabra y les manifiesta a las compañeras Vocales que se necesita la autorización por parte del Gobierno Parroquial para la respectiva firma del convenio de cooperación entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Crnel. Lorenzo de Garaicoa, Cantón Simon Bolívar, Provincia Guayas, para la operación y mantenimiento del punto del encuentro Crnel. Lorenzo de Garaicoa, para que puedan seguir funcionando el punto de encuentro en nuestra Parroquia, pero hay unos literales tales como: el 5.2 Obligaciones del Beneficiario; en el literal 5.2.6 Dotar del servicio de seguridad o guardianía al Punto Del Encuentro, durante veinte y cuatro (24) horas; no estamos de acuerdo porque no contamos con recursos para un servicio de seguridad o guardianía; con el literal 5.2.13 El cambio y mantenimiento de rótulos, señaléticas internas y externas del Punto del Encuentro, que sean solicitadas por el Beneficiario, serán coordinadas y aprobadas por escrito por el MINTEL, los costos que estos cambios impliquen serán a cuenta del Beneficiario, sin embargo, de considerarlo pertinente el MINTEL podrá cubrir estos costos previa justificación y existencia del presupuesto correspondiente; no porque los rótulos y las señaléticas internas

✉ gplorenzodegaraicoaec@gmail.com

📍 Dirección Av. Ricardo Firmat y 13 de Octubre
Lorenzo de Garaicoa, Guayas, EC

☎ 0967271984 - 043030342



196

y externas son netamente de MINTEL; con el literal 5.2.18 En caso de daño a partes piezas; o, pérdida parcial o total de los bienes nuevos entregados, el Beneficiario deberá reponer el equipo de tal manera que quede operativo en un plazo máximo de 45 días contados a partir del registro del incidente; no porque los equipos son de MINTEL mas no del GAD; con el literal 5.2.19 Cubrir los costos de mantenimiento, reposición o renovación del equipamiento entregado, una vez que haya cumplido su tiempo de vida útil, de este modo garantizar la operatividad del Puntos del Encuentro; no porque no se cuenta con recursos para poder cubrir los costos de mantenimientos siempre lo han hecho MINTEL. luego de la intervención por parte del Sr. Presidente, las compañeras vocales de forma **UNÁNIME NO LE AUTORIZAN** la firma al Ing. Jorge Vera Ortega, presidente; para la cooperación entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Crnel. Lorenzo de Garaicoa, Cantón Simon Bolívar, Provincia Guayas, para la operación y mantenimiento del punto del encuentro Crnel. Lorenzo de Garaicoa; hasta que se realicen los respectivos cambios. **QUINTO.** - Varios El presidente toma la palabra donde se les comunica a los vocales que está el punto varios para que cada vocal haga su intervención; de la misma manera le manifiesta a las compañeras vocales que se estará realizando los cursos vacacionales 2023 con las siguientes disciplinas: futbol, computación, danza, inglés, dibujo – pintura, gastronomía infantil, modelaje y natación; toma la palabra la Sra. Alisson Pérez manifestando que le parece muy bien con las disciplinas y las compañeras vocales también están de acuerdo con la realización de los cursos vacacionales 2023, para nuestra niñez de los recintos y de la Parroquia; toma la palabra el Sr. Presidente indicándole que a partir de febrero hubo un alza de asignación presupuestaria para el GAD Parroquial; toma la palabra la Ing. Jazmín Peñafiel manifestando que como hay el alza de asignación se podría aplicar la reforma del reglamento interno del Gobierno parroquial y subir los sueldos de los vocales hasta el 40% de lo que el sr. Presidente puede ganar con el alza de sueldo el cómo presidente; toma la palabra el Sr. Presidente manifestando que va a realizar las respectivas averiguaciones para ver si se procede con el alza del sueldo a todos; de la misma manera le indica que existe un contrato para el mantenimiento y reconfiguración de los caminos vecinales pero no se tiene ninguna respuesta por parte de la Prefectura del Guayas para la contraparte que le corresponde que es con el equipo caminero (motoniveladora, rodillo, tanquero y 3 volquetas) debido a esta anomalía se puede dar por terminado el contrato con el Contratista seleccionado por la SERCOP; así mismo le manifestó que se están arreglando los documentos para la construcción del parque en el Recinto La Esperanza Panamericana, gracias a la Familia Mosquera que van a donar una área para dicha construcción. A continuación, el señor Presidente solicita a la secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día; **SEXTO.** - Informe del Ing. Jorge Vera Ortega, Presidente del Gobierno Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa. - El Sr. Presidente da informe de todo lo realizado desde el lunes 23 de enero hasta el viernes 17



de febrero del dos mil veintitrés. Luego la Secretaria informa al señor presidente que se ha agotado el orden del día, toma la palabra el señor presidente y agradeció a los compañeros vocales por haber participado de la sesión ordinaria y al no existir más puntos a tratar, declara clausurada la sesión, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día viernes 17 de febrero del año dos mil veintitrés.

Ing. Agr. Jorge Vera Ortega
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL
CORONEL LORENZO DE GARAICOA**

Certifico: La secretaria de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Coronel Lorenzo de Garaicoa, certifica que todo lo expuesto en el acta de la sesión ordinaria realizada el 17 de febrero del 2023, fue leída, analizada, y aprobada en la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial Rural, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las -H--.

Ing. Gladys Cortez Contreras
**SECRETARIA GAD PARROQUIAL RURAL
CORONEL LORENZO DE GARAICOA**

Coronel Lorenzo de Garaicoa